



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py

CIRCULAR SG Nro. 1/2023

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en virtud a las reglamentaciones vigentes comunica a la **COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE GRADO** de las distintas Carreras de la FCM/UNA, la habilitación del periodo de recepción de solicitudes para:

EXONERACIÓN DE ARANCELES ACADÉMICOS 2023

ARTICULADOS DEL ESTATUTO DE LA UNA			
Artículo 208°	Artículo 209°	Artículo 210°	Artículo 211°
<ul style="list-style-type: none">DirectivosFuncionarios	<ul style="list-style-type: none">Promedio SobresalienteActividades Deportivas o Culturales	Insolvencia (con promedio de nota del año no inferior a 3) del periodo académico inmediato anterior	Ingresantes Primera matriculación con puntaje mínimo del 80% del total posible en el examen de admisión.

PERIODO DE POSTULACIÓN: 15/02 al 15/03 de 2023,

POSTULACIÓN: Modalidad presencial y personal,

- Sede Central:** Mesa de Entrada FCM – 4° Piso San Lorenzo,
- Filial Santa Rosa del Aguaray:** Secretaría de la Filial,

HORARIO: 07:00 a 13:00 horas,

FORMULARIO:

https://www.med.una.py/images/descargas/Formulario_postulacion.pdf

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil vigente,
- Copia del Historial Académico

OBSERVACIÓN: Los solicitantes por los artículos 210° y 211°, respectivamente, estarán sujetos a una entrevista, previo agendamiento, con profesionales de la Unidad de Bienestar, dependiente de la Dirección Académica a fin de emitir un informe socioeconómico para el efecto.

NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DE EXONERACIÓN DE ARANCELES ACADÉMICOS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO

El Consejo Directivo



MISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

VISION INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnologías y humanistas con responsabilidad social y ambiental.